



1937  
6 MAR. 1937

MEMORIA DESCRIPTIVA  
para solicitar  
P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N  
en  
E S P A Ñ A  
por DIEZ años

a nombre de HUTCHINSON INDUSTRIAS DEL CAUCHO  
S.A., constituida en España y establecida en  
Madrid, calle de la Santísima Trinidad, núme-  
ro 17, por

"Un procedimiento especial para fa-  
"bricar calzados moldeados constitui-  
"dos por mezcla de caucho con mate-  
"rias minerales y orgánicas, con o  
"sin elementos de tejido o tricot"

~~~~~

Los calzados de caucho son, en ge-  
neral, fabricados por la unión de los diferentes  
elementos que los componen, unión hecha sobre  
una horma de madera o de metal.

5

La repetida unión se hace casi siempre por medio de pegadura; una vez terminada la confección, se somete el calzado a la operación de vulcanización, que se hace al descubierto, ya sea por aire caliente, por vapor, o por cualquier otro procedimiento.

10

Existe otro procedimiento de fabricación no usado aun en España, el cual será objeto de la presente patente de introducción.

15

Este procedimiento consiste en obtener, por medio de moldeaje en una sola operación, un calzado de una sola pieza, sin que sea necesario confeccionarle previamente por pegadura de los diferentes elementos.



20

La operación se efectúa con la ayuda de un molde compuesto de un núcleo interior y de coquillas. Existe un espacio vacío entre el núcleo y las coquillas, que tiene precisamente la forma del calzado que se desea obtener. En este espacio, es donde se introduce la mezcla de caucho con los materiales minerales y orgánicos convenientes, y se comprime entre las coquillas por el núcleo. Al mismo tiempo se calienta el molde de un modo apropiado, por vapor, electricidad o líquido caliente, de forma que la mezcla se vulcanice durante el tiempo de compresión.

25

30

35

El núcleo puede estar constituido por una forma de materia rígida, bien sea metal o cualquiera otra, en una o varias piezas, o también por una bolsa elástica (Air-bag o Water-bag), en la cual se introduce un líquido

125908

125908

o gas bajo presión que comprime el caucho contra las coquillas.

40

El calzado así moldeado puede tener en sus diferentes partes una o varias calidades de mezclas, a base de caucho natural y otros productos minerales y orgánicos en polvo impalpable <sup>y</sup> en líquido. Igualmente, puede llevar elementos en tricot u otra materia.

45

-o-o-o- N O T A -o-o-o-



50

Los puntos de invención propia, no nueva, pero no establecida ni practicada en España, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de DIEZ años, son los siguientes:

55

1º. - Fabricación de un calzado por un procedimiento merced al cual se suprime su confección previa sobre horma.

2º. - Obtención del calzado en una pieza en un molde calentado para obtener la vulcanización del caucho en un tiempo determinado. La calefacción de dicho molde se hará por vapor, electricidad, líquido caliente u otro medio adecuado.

60

3º. - Posibilidad de agregar al calzado tricot u otra materia.

65

4º. - Un procedimiento especial para fabricar calzados moldeados constituidos por mezcla de caucho con materias minerales y orgánicas, con o sin elementos de tejido o tricot.

Tal y como se ha descrito en la Me-

125908

125908

moria que antecede y con los fines que se han especificado.

70

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara. *Entre líneas = 0 = vale*

Madrid, 8 de marzo de 1932.

P. A.



LM/